



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE VILLANGÓMEZ

Aprobado el PCAP, con fecha de 3 de julio de 2023, que ha de regir el contrato de arrendamiento del local destinado a bar con la vivienda anexa al local, propiedad de este ayuntamiento, sito en la carretera de Arcos, n.º 4, por concurso y según las siguientes características:

- *Órgano de contratación:* alcalde-presidente del Ayuntamiento de Villangómez.
  - *Duración:* 1 temporada, con posibilidad de prórroga por 2 anualidades.
  - *Renta:* 600 euros IVA incluido, al año (al alza).
  - *Criterios de adjudicación:* ver pliego en la sede electrónica de Villangómez (sedelectronica.es).
  - *Plazo de presentación:* hasta el miércoles 12 de julio de 2023, a las 12:00 horas.
  - *Obtención de documentación:* Ayuntamiento de Villangómez, sito en la plaza del Puente, n.º 1, 09339 Villangómez. Teléfono: 947 406 063.  
Correo: villangomez@diputaciondeburgos.net
  - *Apertura de ofertas:* el día siguiente a la finalización del plazo de presentación.
- En Villangómez, a 3 de julio de 2023.

El alcalde,  
Gonzalo Ausín López